



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2023

OFICINA DE PLANEACIÓN

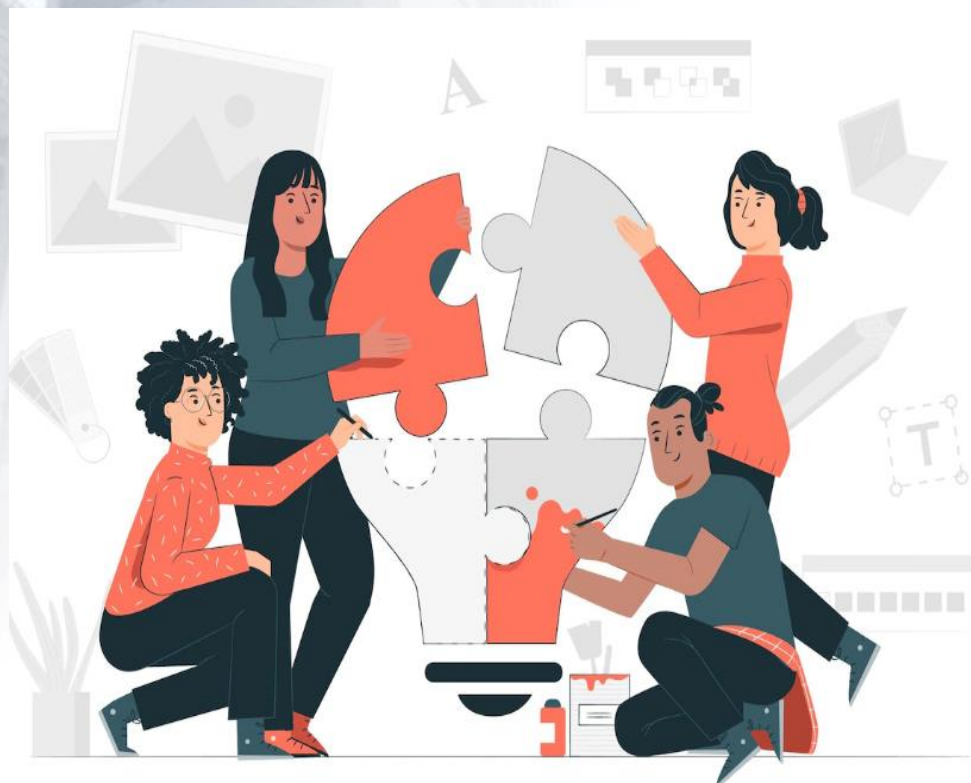
ENERO 2023

¿Qué es el PAAC?

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC constituye una estrategia de tipo preventivo que se divide en 6 frentes de trabajo llamados componentes, para el control de la gestión en la lucha contra la corrupción y la promoción de estándares de transparencia en las entidades públicas.



¿Cómo se construyó el PAAC 2023?



Se construyó de manera participativa entre líderes de los macroprocesos, procesos y componentes de la entidad, y fue puesto a disposición de la ciudadanía y demás partes interesadas con el propósito de recibir aportes y observaciones.

Toma como referencia los lineamientos del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.

¿Se recibieron aportes de la ciudadanía?



Sí, en cumplimiento de la normativa vigente el proyecto del PAAC se publicó en la página web, intranet y Clic Online institucionales, del 19 al 23 de diciembre del año 2022, para la participación de la ciudadanía y demás partes interesadas, a través del correo institucional participacionpaac_cgr@contraloria.gov.co.

Se recibieron dos aportes así:

1. Macroproceso Responsabilidad Fiscal y Resarcimiento del Daño al Patrimonio Público – RDP:

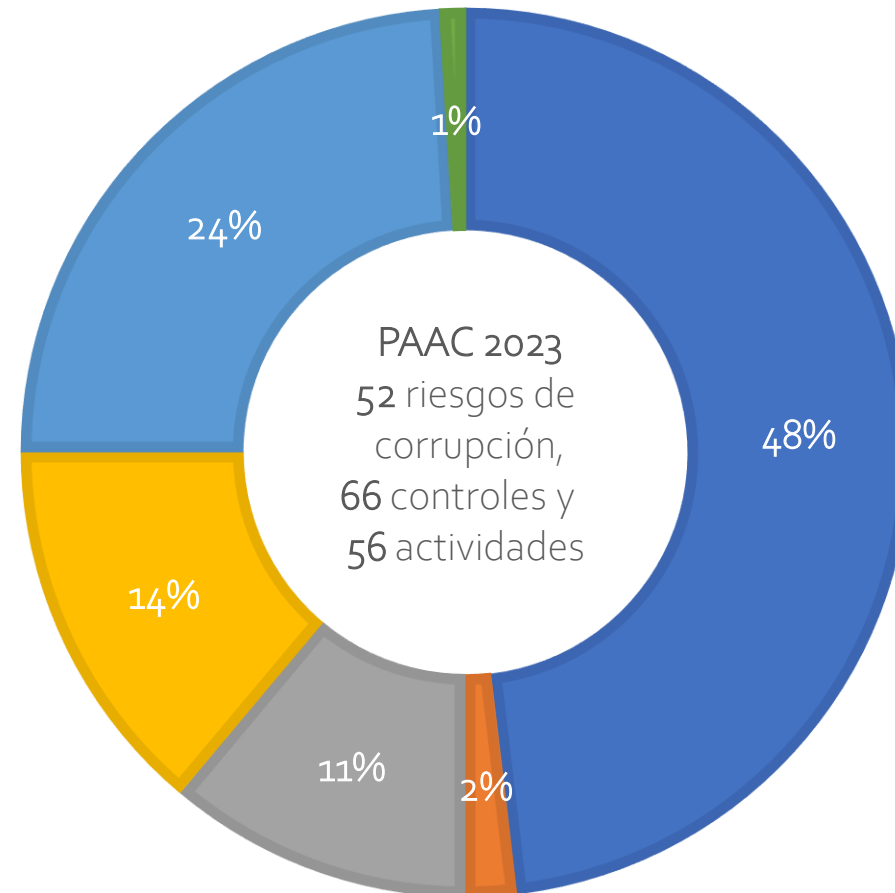
Ajustes propuestos en los riesgos 23, 29 y 32 del macroproceso RDP, adoptados como resultado de sesiones virtuales conjuntas.

2. Componente 4 – Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano:

A la solicitud de incluir una actividad adicional, la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana manifestó que la misma será discutida en la primera reunión del Comité Operativo de Servicio al Ciudadano de la vigencia 2023.

¿Cuáles son los componentes que integran el PAAC?

- 1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
- 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
- 3. RENDICIÓN DE CUENTAS
- 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
- 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
- 6. INICIATIVAS ADICIONALES





Componente 1

MAPA DE RIESGOS DE
CORRUPCIÓN – PAAC
2023

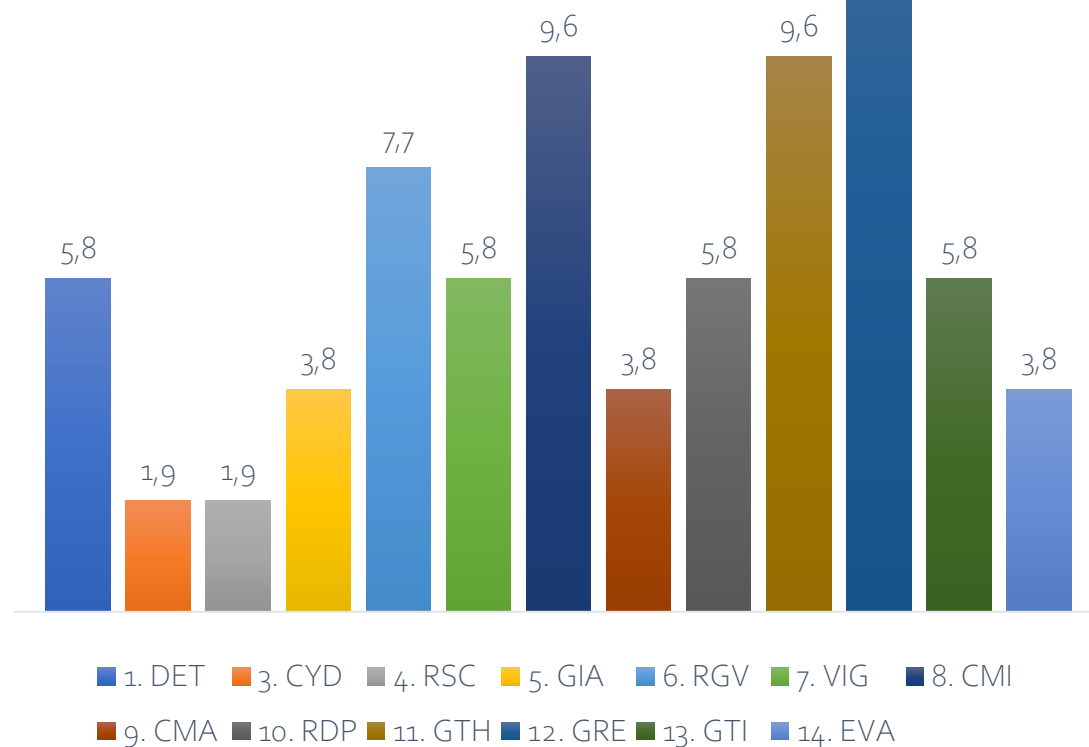


Componente 1:

Mapa de Riesgos de Corrupción: detalla la gestión en la administración de dichos riesgos y consiste en identificar, analizar, evaluar y mitigar su ocurrencia en los macroprocesos y procesos de la CGR.

Para la vigencia 2023 el Componente 1 del PAAC identifica 52 riesgos de corrupción y 66 controles para su mitigación. Presenta el 48% de participación en el PAAC.

% de
conurrencia
por macroproceso,
en el componente





Macroprocesos estratégicos

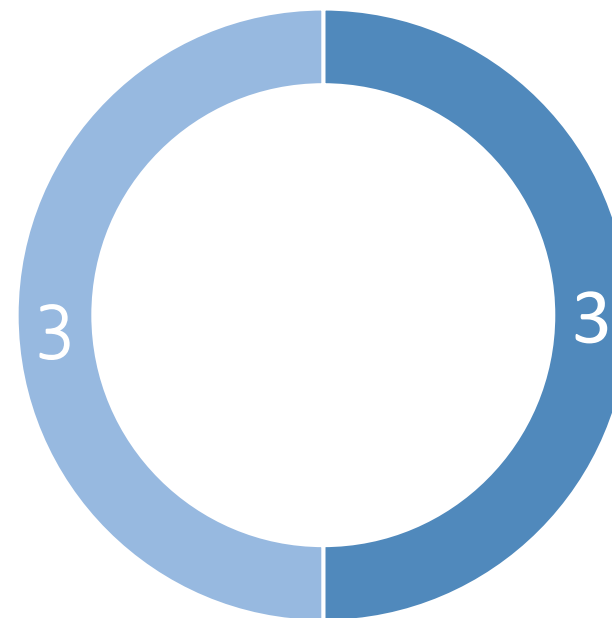
MAPA DE
RIESGOS DE
CORRUPCIÓN

Direccionamiento Estratégico - DET:

Su objetivo es establecer las políticas, estrategias, planes y lineamientos técnicos, administrativos y jurídicos para el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, para el cumplimiento del mandato constitucional y legal de la CGR.

Presenta 3 riesgos y 3 controles *en el proceso Asesoría Jurídica.*

Asesoría Jurídica



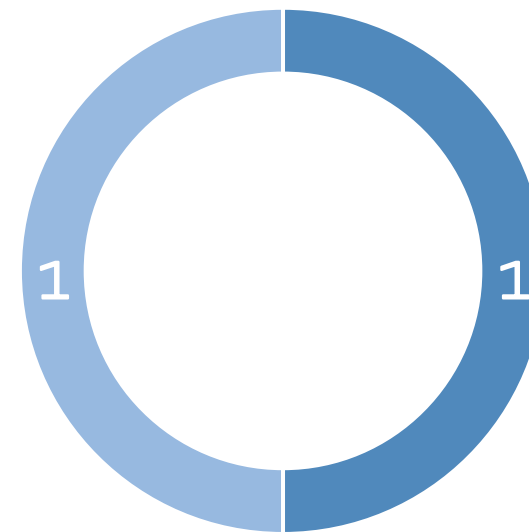
■ # DE RIESGOS ■ # DE CONTROLES

Comunicación y Divulgación - CYD:

Su objetivo es comunicar y divulgar la información de interés público e institucional de la CGR, su gestión y resultados, para contribuir al fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal, así como de la imagen institucional, en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Expone 1 riesgo y 1 control *en el proceso Comunicación y Divulgación Externa.*

Comunicación y Divulgación Externa



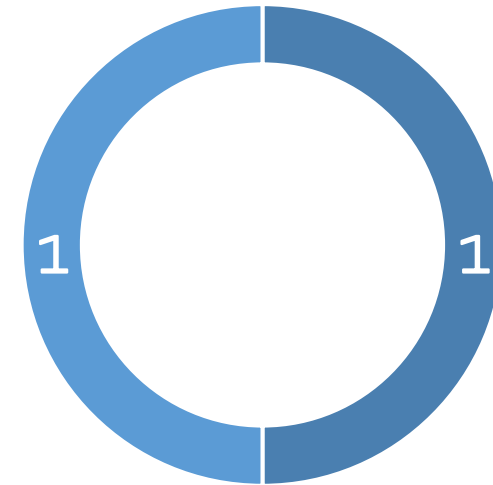
■ # DE RIESGOS ■ # DE CONTROLES

Gestión del Riesgo, Seguridad y Continuidad del Negocio - RSC:

Tiene como objetivo gestionar riesgos, seguridad, crisis, continuidad y emergencias, para reducir la exposición o vulnerabilidad de la Entidad frente a los eventos que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Presenta 1 riesgo y 1 control, *en el proceso Gestión Integral de Seguridad.*

Gestión Integral de Seguridad



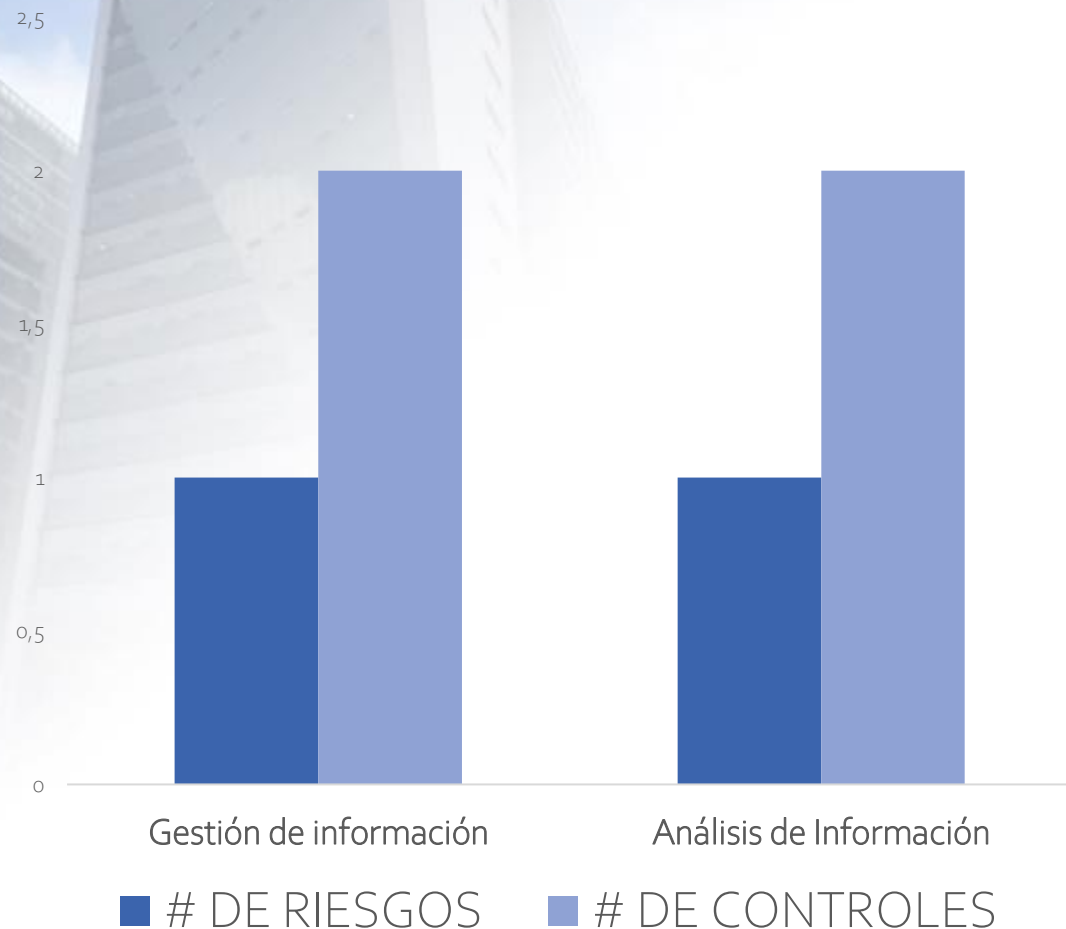
■ # DE RIESGOS ■ # DE CONTROLES



Macroprocesos misionales

MAPA DE
RIESGOS DE
CORRUPCIÓN

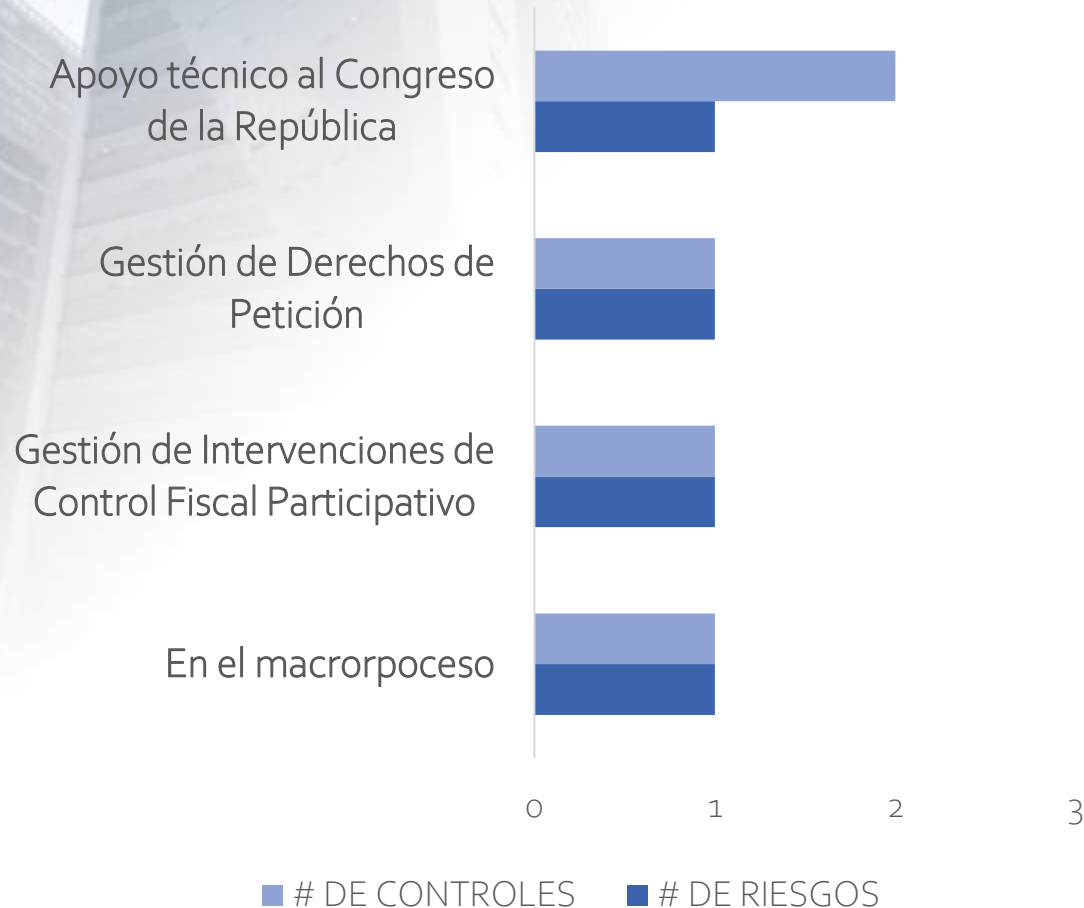
Gestión de Información y Análisis - GIA:



Su objetivo es gestionar y analizar información mediante tecnologías que contribuyan en la optimización de la toma de decisiones sobre planeación y focalización de la vigilancia y control fiscal.

Presenta 2 riesgos y 4 controles *en los procesos Gestión de Información y Análisis de Información*, respectivamente.

Gestión de Relaciones con Grupos de Valor - RGV:



Su objetivo es promover y fortalecer el control social a lo público y su integración al control fiscal, así como prestar apoyo técnico al Congreso de la República, para contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

Presenta un total de 4 riesgos y 5 controles, *en los procesos relacionados.*

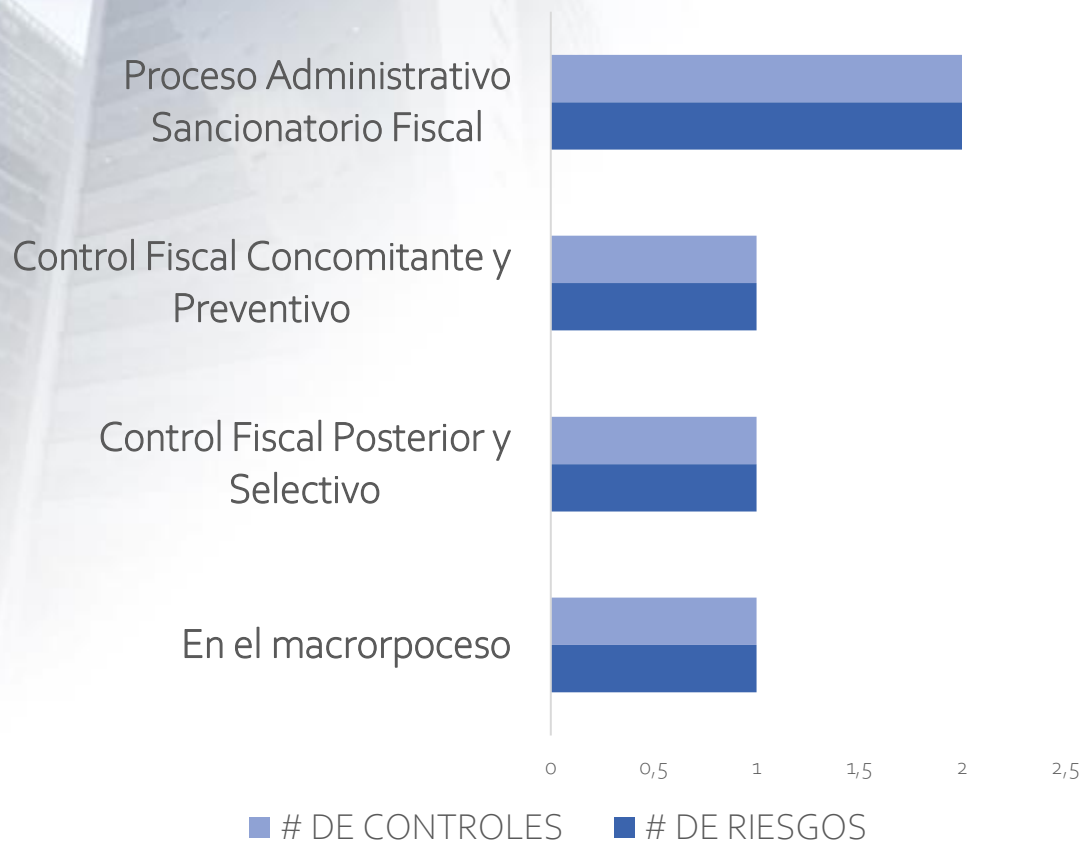
Vigilancia Fiscal - VIG:



Su objetivo es observar los objetos de control en desarrollo o culminados, sin intervenir en las decisiones de los sujetos de control o tener injerencia en estas, con el fin de obtener información útil para realizar el control fiscal preventivo y concomitante o posterior y selectivo.

Expone 3 riesgos y 3 controles, *en los procesos relacionados en el gráfico.*

Control Fiscal Micro - CMI:



Su objetivo es ejercer el control de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos, con el fin de determinar si la misma se ajusta al marco legal y se logran los efectos previstos para la consecución de los fines esenciales del Estado.

Presenta 5 riesgos y 5 controles.

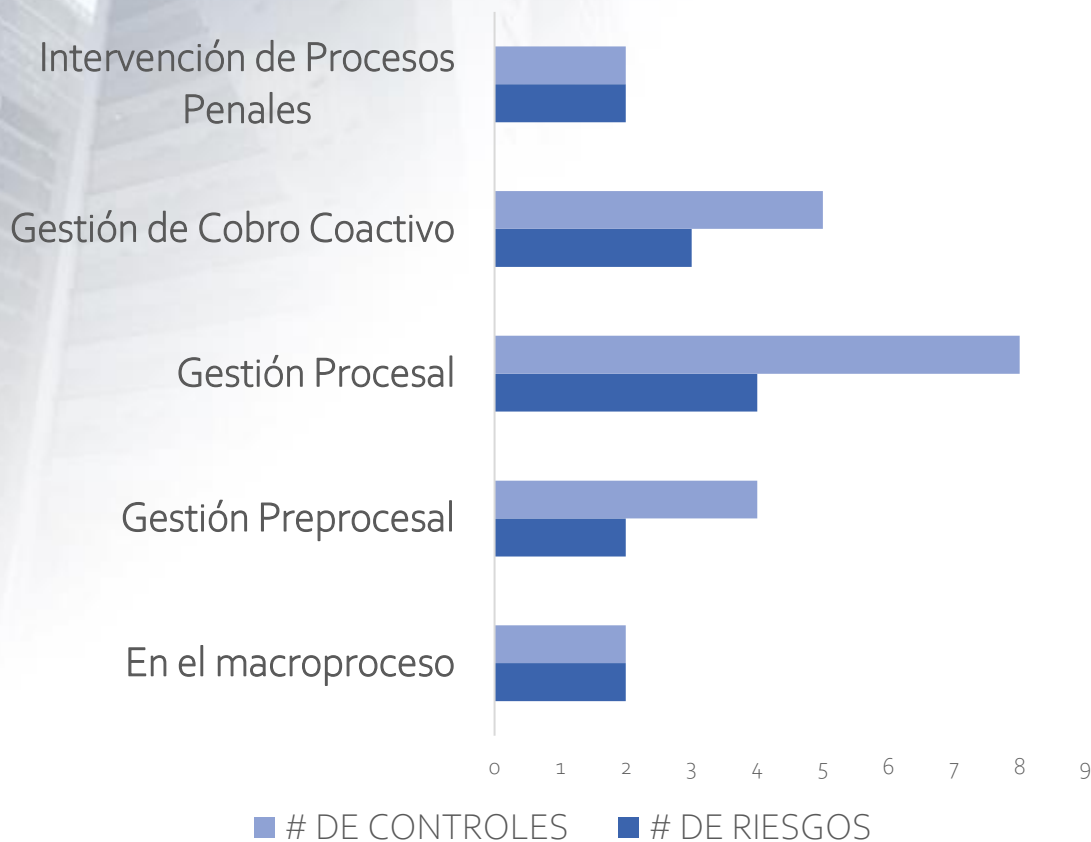
Control Fiscal Macro - CMA:



Su objetivo es consolidar los análisis y resultados de vigilancia y control fiscal de las finanzas y políticas públicas, tanto a escala general y territorial, como por sectores de actividad, para orientar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, así como para apoyar el control político, facilitar el ejercicio del control social y brindar elementos al ejecutivo para la toma de decisiones.

Expone 2 riesgos y 3 controles, así:

Responsabilidad Fiscal y Resarcimiento del Daño al Patrimonio Público - RDP:



Su objetivo es establecer la responsabilidad fiscal que se derive de la gestión fiscal, ejercer el cobro coactivo resultante de aquella e intervenir en procesos penales, en calidad de víctima o parte civil, para procurar el resarcimiento del daño patrimonial causado al Estado.

Presenta 13 riesgos y 21 controles, establecidos de la siguiente manera.



Macroprocesos de apoyo

MAPA DE
RIESGOS DE
CORRUPCIÓN

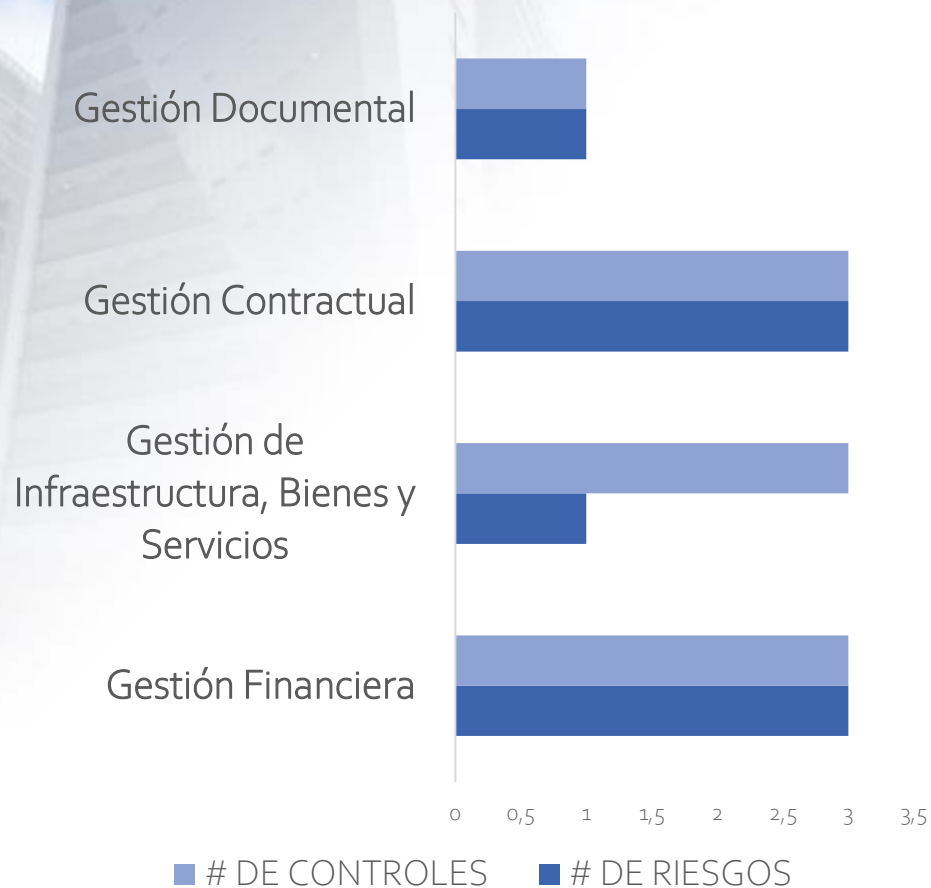
Gestión del Talento Humano - GTH:



Su objetivo es gestionar el ingreso, permanencia y retiro de los servidores públicos de la CGR, así como promover su desarrollo y comportamiento ético, para el mejoramiento de su calidad de vida y el cumplimiento de la misión institucional.

Presenta 5 riesgos y 5 controles.

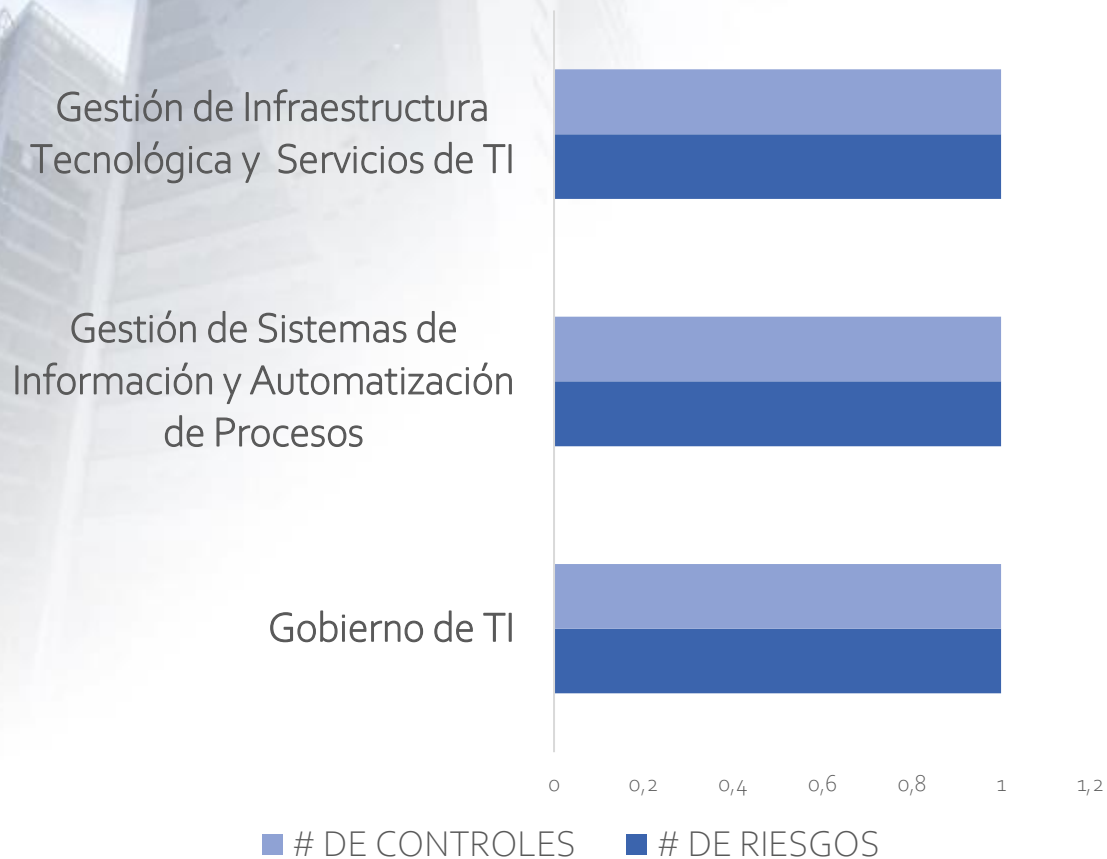
Gestión de Recursos de la Entidad - GRE:



Su objetivo es gestionar los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

Presenta 8 riesgos y 10 controles:

Gestión de las Tecnologías de Información - GTI:



Su objetivo es gestionar las Tecnologías de la Información–TI- en el marco de la Arquitectura Empresarial de la CGR, a través del establecimiento de mecanismos de gobierno, implementación y uso de servicios de TI que respondan a las necesidades institucionales.

Expone 3 riesgos y 3 controles.

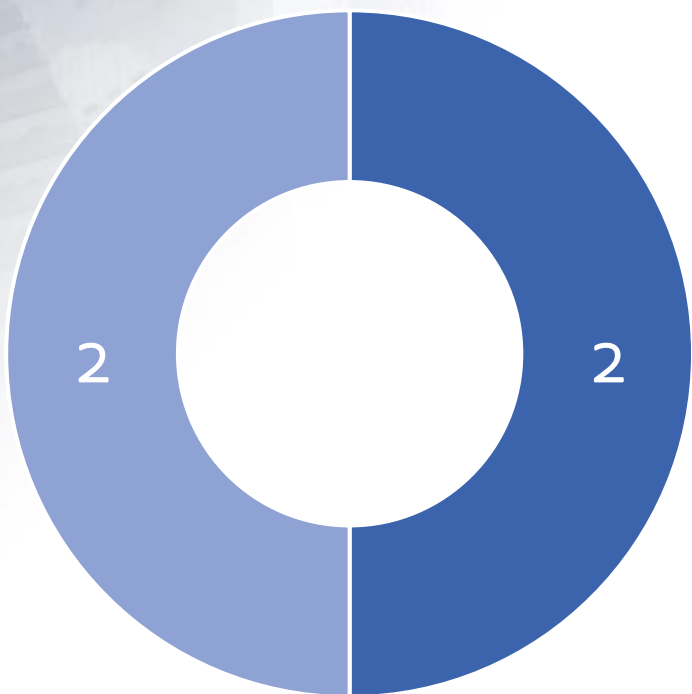


Macroproceso de evaluación, análisis y mejora

MAPA DE
RIESGOS DE
CORRUPCIÓN

Evaluación, Análisis y Mejora - EVA:

Evaluación Independiente



■ # DE RIESGOS ■ # DE CONTROLES

Gestionar la medición, seguimiento y evaluación del desempeño de la CGR para optimizar la toma de decisiones encaminadas a la mejora de la gestión y resultados de la entidad.

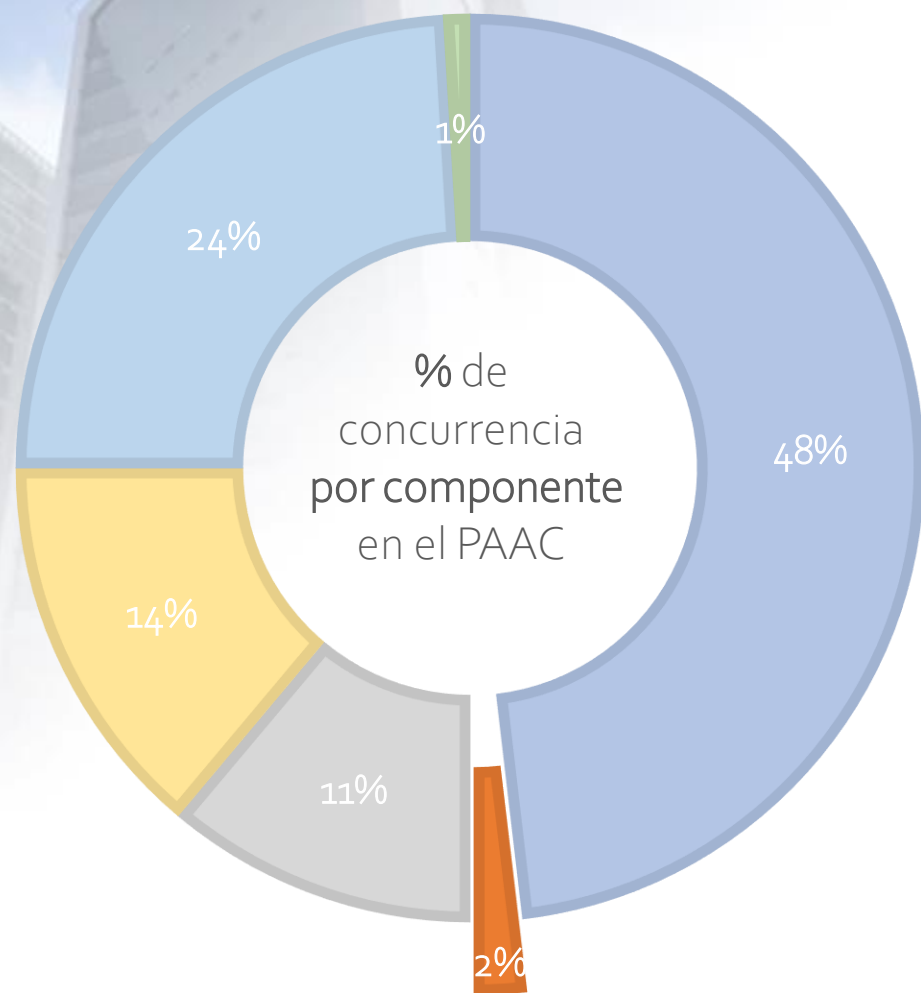
Identifica 2 riesgos y 2 controles *en el proceso Evaluación Independiente.*

Componente 2

RACIONALIZACIÓN
DE TRÁMITES



Componente 2:



■ 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Racionalización de Trámites: mediante el cual las entidades simplifican, estandarizan, eliminan, optimizan y automatizan los trámites a su cargo, con la modernización y el aumento de la eficiencia en sus procedimientos.

Está liderado por Contraloría Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo.

Para la vigencia 2023 el Componente 2 formula 2 actividades con una participación del 2% dentro de los 6 componentes del PAAC.

Componente 3

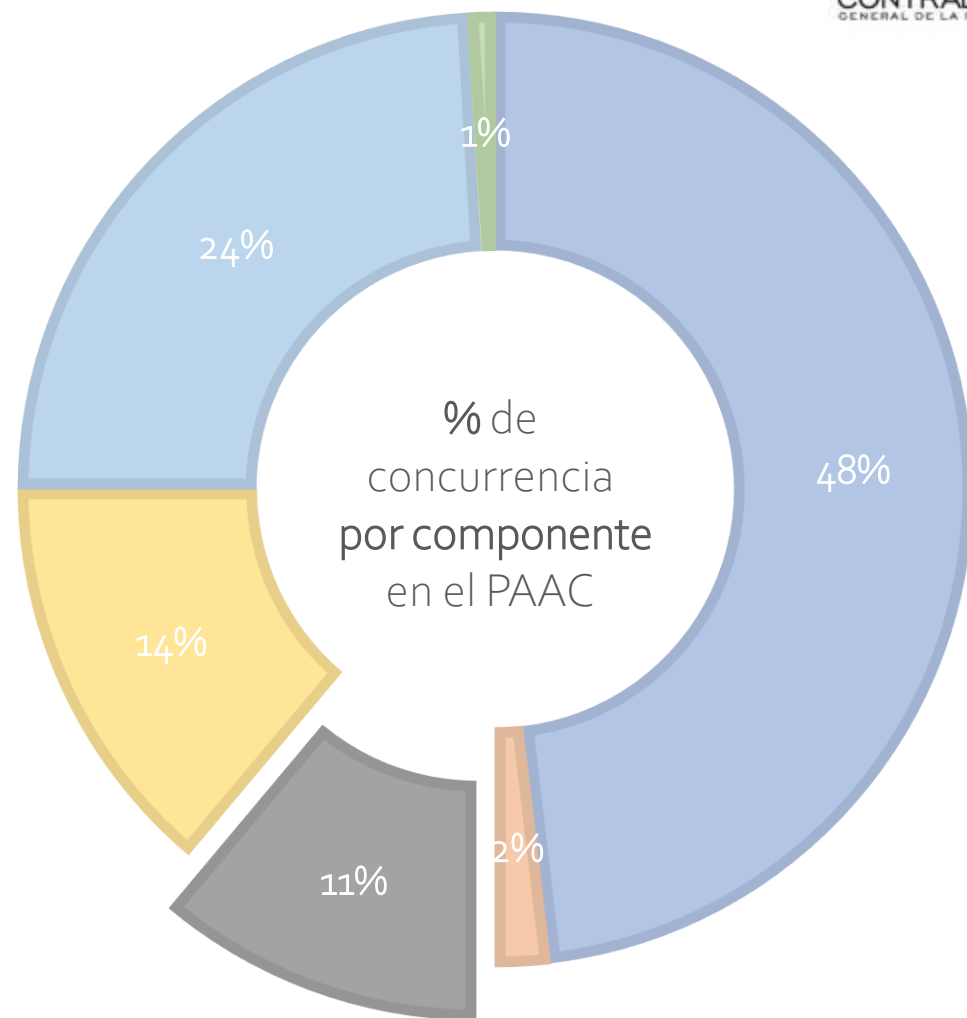
RENDICIÓN DE
CUENTAS



Componente 3:

Rendición de Cuentas: busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno y es liderado por el Despacho del Vicecontralor.

Para la vigencia 2023 este componente formula 12 actividades y presenta el 11% de concurrencia en el PAAC.



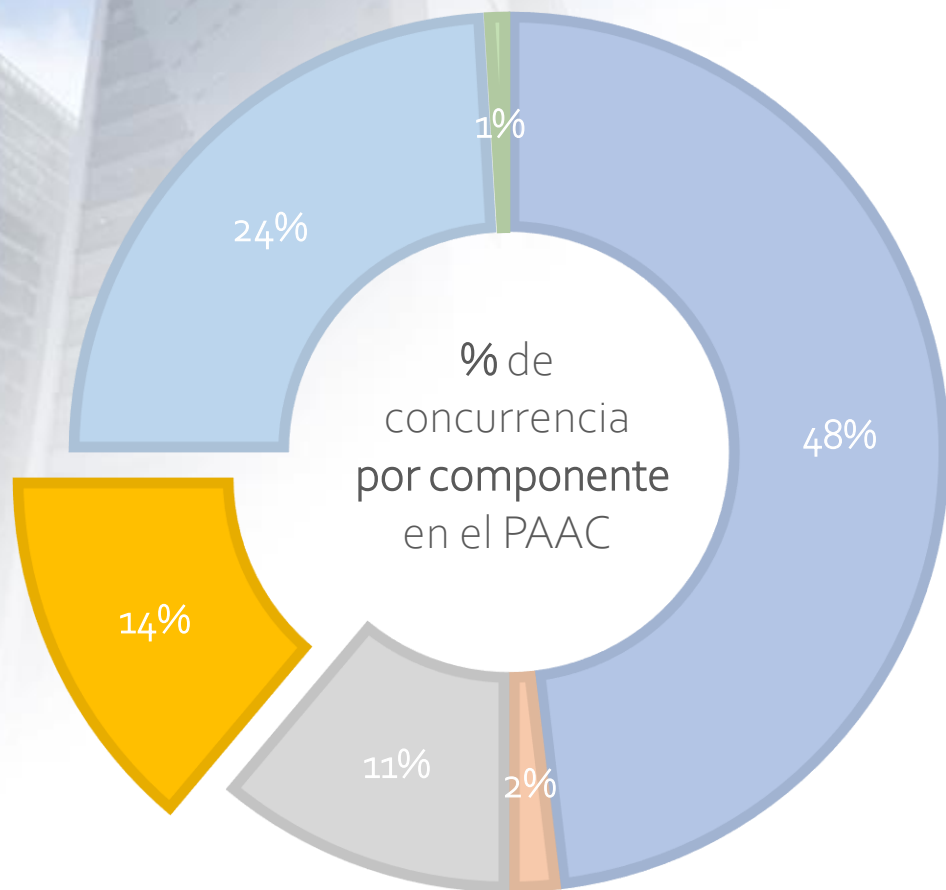
■ 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Componente 4

MECANISMOS PARA
MEJORAR LA
ATENCIÓN AL
CIUDADANO



Componente 4:



■ 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano: su objetivo es mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, aumentando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos.

En la actualidad, es liderado por la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana.

Para la vigencia 2023 el Componente 4 formula 15 actividades y presenta un 14% de participación respecto del PAAC.

Componente 5

MECANISMOS PARA LA
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN

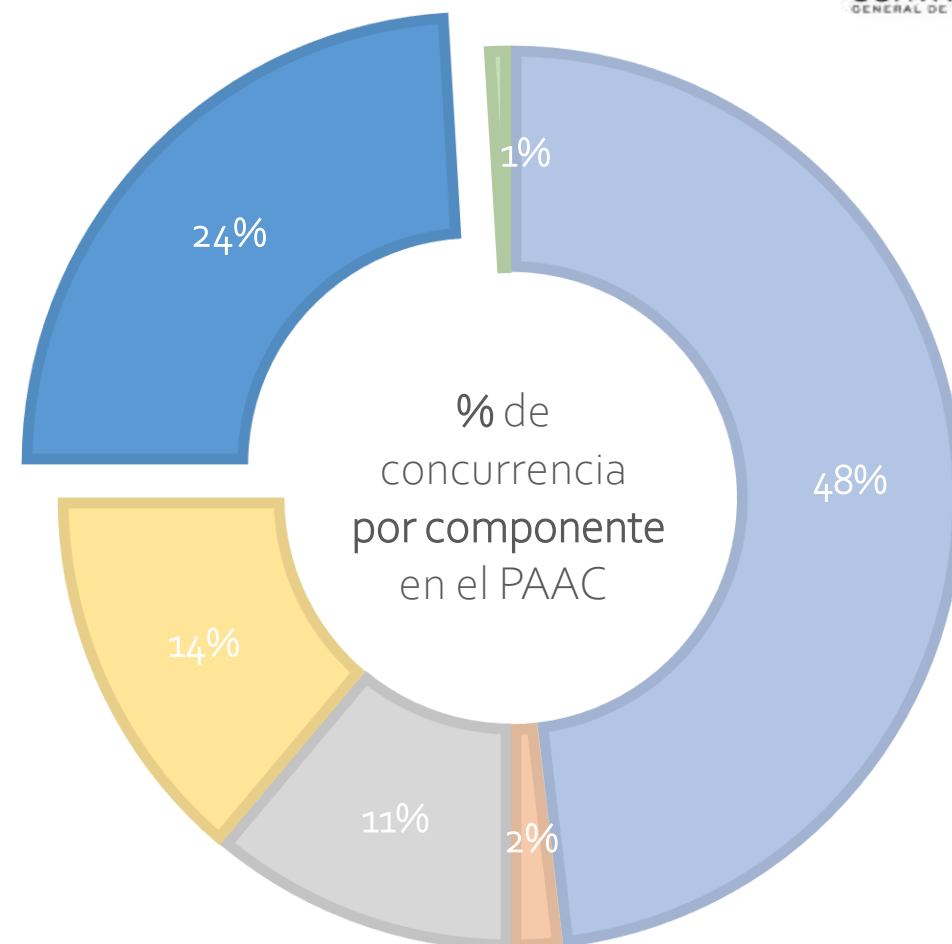


Componente 5:

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Su objetivo es garantizar a la ciudadanía de manera oportuna y eficaz el derecho de acceso a la información pública.

Es liderado por el Despacho del Vicecontralor.

Para la vigencia 2023 este componente tiene como meta 26 actividades y tiene un 24% de concurrencia en el PAAC.

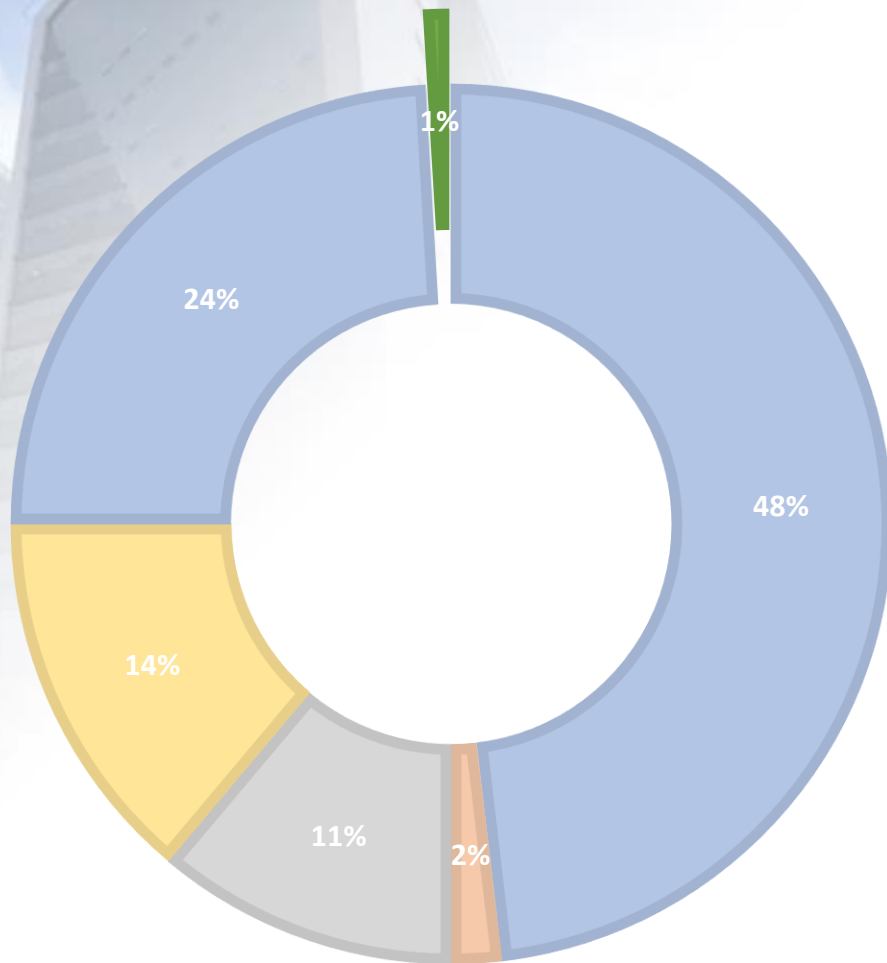


Componente 6

INICIATIVAS
ADICIONALES



Componente 6:



■ 6. INICIATIVAS ADICIONALES

Iniciativas Adicionales: se traza como meta el conocimiento y aplicación de la normatividad y documento de referencia para prevenir situaciones de conflicto de intereses, por parte de los funcionarios de la CGR.

La Oficina de Control Disciplinario lidera este componente.

Para la vigencia 2023 el componente de Iniciativas Adicionales formula 1 actividad y se ubica con el 10% de participación referente a los demás componentes del PAAC.

¿Y su aprobación, publicación y socialización?

En consonancia con los lineamientos impartidos en el memorando 2022IE0108921 - para la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, la Oficina de Planeación se permite poner a consideración del Comité de Gestión y de Coordinación de Control Interno – CIGECI el proyecto del PAAC anexo a esta presentación para su aprobación y posterior publicación y socialización en los términos que dicta la norma aplicable.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

¡Muchas Gracias!

ENERO 2023

AVISO LEGAL

La Contraloría General de la República informa que:

La reunión puede ser grabada por los servidores públicos de la Contraloría General de la República -CGR- con los fines de la citación, los que se definan en la reunión, así como para el cumplimiento de fines legales, contractuales, misionales y de seguridad.

Todos sus datos serán tratados acorde con la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la CGR, en la cual se informan los derechos que le asisten como titular y la forma de hacerlos efectivos.

Estos podrán ser consultados en el Portal Institucional www.contraloria.gov.co.

La reunión tiene carácter confidencial e institucional y no podrá ser grabada ni utilizada para fines diferentes de los acordados en la reunión o en la ley.

Al ingresar a la presente reunión, usted autoriza esta grabación por conducta inequívoca.

Esta diapositiva no debe ser eliminada de ninguna presentación.